

Norma de Seguridad: Exposición a agentes biológicos



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

- **RIESGO 1.** Posibilidad de contacto con enfermedades infecciosas de origen vírico o bacteriano, presentes habitualmente en hospitales, centros asistenciales o de tratamiento de drogodependientes, centros de acogida, zoológicos, centro de residuos urbanos, etc.
- **RIESGO 2.** Posibilidad de exposición a agentes biológicos por pinchazos con agujas (en cacheos o inmovilizaciones) o contacto accidental con sangre o derivados u otras sustancias con riesgo biológico.

ZONA DEL CUERPO AFECTADA

- **RIESGO 1.** Todo el cuerpo.
- **RIESGO 2.** Manos.

GRAVEDAD DE LA LESIÓN

- **RIESGO 1.** IMPORTANTE / ALTA.
- **RIESGO 2.** IMPORTANTE / ALTA.

MEDIDAS PREVENTIVAS

INFORMACIÓN

- Se denominan agentes biológicos, aquellos microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar, cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad. Son microorganismos, toda entidad microbiológica, celular o no, capaz de reproducirse o de transferir material genético. Se define como cultivo celular, el resultado del crecimiento in-vitro de células obtenidas de organismos multicelulares.
- Los agentes biológicos los podemos encontrar en diversos sectores de actividad, y entre ellas, en todas aquellas actividades relacionadas con el sector sanitario, en presencia de animales o de residuos urbanos o de otra índole.

Norma de Seguridad: Exposición a agentes biológicos

MEDIDAS PREVENTIVAS

➤ NORMAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER GENERAL

- El trabajador no deberá acceder a aquellas zonas donde exista y esté señalizada la presencia de riesgo biológico, salvo que por necesidades del servicio tuviera que acceder de manera excepcional, en tal caso solo accederá cuando reciba la información y los equipos de protección adecuados a la zona restringida.
- No deberá tocar en ningún caso, personas, animales o residuos que puedan contener agentes biológicos. En el caso de tener que entrar en contacto con personas que tuvieran una herida abierta o se sepa que son portadoras de enfermedad de transmisión, se hará uso de los guantes de látex. En el caso de contaminación de la ropa por manchado de esta con sangre, se dejará la ropa en el lugar correspondiente para su depósito, no llevándosela a casa para realizar el lavado de la misma.
- En el caso de haber sufrido de manera accidental un pinchazo con aguja o haber estado expuesto con sangre, derivados, fluidos o sustancias con riesgo biológico, se acudirá inmediatamente al Servicio Médico, debiendo en todo caso estar informados la empresa y la mutua asociada al trabajador afectado.
- No vacíe los bolsillos, haga que el portador o dueño los vacíe.
- Los cortes y heridas que tenga el trabajador, antes de iniciar el servicio, se desinfectarán y se cubrirán con apósitos impermeables para evitar infecciones vía parenteral.
- La actividad de comer y beber sólo se realizará en lugares específicamente destinados a tal fin.
- Se recomienda emplear cremas hidratantes en los períodos de descanso para regenerar el manto ácido y la capa de grasa de la piel.

➤ NORMAS DE HIGIENE

- El lavado de manos, además de ser la medida más importante para la prevención de infecciones, es una medida de eficacia probada para la disminución de los riesgos biológicos. En este sentido, el lavado higiénico de las manos debe realizarse al menos en las siguientes circunstancias generales:
 - Antes de comer.
 - Después de ir al aseo.
 - Después de manipular objetos posiblemente contaminados.
 - Al terminar el trabajo.
- El lavado de manos se realizará utilizando la siguiente técnica:
 - Se efectuará con agua y jabón líquido (antiséptico si se dispone)
 - Se deberá frotar las manos durante al menos 10 segundos distribuyendo el jabón por todas las partes de la mano.
 - Aclarar con abundante agua.
 - Secar con toalla de papel.
 - Cerrar el grifo con la toalla de papel.

➤ NORMAS PARA LA UTILIZACION DE GUANTES

- Se deben usar guantes de látex cuando se prevea que se pueda entrar en contacto con:
 - Sangre.
 - Materiales potencialmente infecciosos.
 - Membranas mucosas o piel perforada.
 - Residuos urbanos.
 - Animales
- No obstante, debido a que los guantes pueden ser rotos o perforados, cubrir cualquier cortadura en sus manos con una venda antes de ponerse los guantes.
- Nunca lave o descontamine este tipo de guantes para ser reutilizados (serán de un solo uso en caso de intervención).
- Reemplace sus guantes desechables lo más pronto posible si están:
 - Rasgados
 - Perforados
 - Contaminados
 - O si ya no prevén una barrera efectiva.
- Se seguirán los siguientes pasos para evitar que las manos entren en contacto con los patógenos que pudieran estar presentes en los guantes:
 - Con ambas manos cubiertas con los guantes, quítense un guante desde la muñeca hacia los dedos y sujetelo con la otra mano que todavía tiene el guante.
 - Con la mano que no tiene el guante, remuévase el segundo guante, envolviendo el primer guante dentro del segundo.
 - Deshágase de los guantes rápidamente.
 - No toque la capa externa de los guantes con la piel desprotegida.
 - Después de quitarse los guantes, lávese las manos con jabón y agua lo más pronto posible.